SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA

TERCER PERÍODO

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 1942 DE 1992

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

DICIEMBRE DE 1992

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LA FIRMA NIBOPLAST

SITUACIÓN CONFLICTUAL QUE AFECTA AL SECTOR

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1992.

- I -

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Jaime Pérez.

Miembros : Señores Senadores Mariano Arana, Carlos Cassina, Carlos W. Cigliuti, Juan A. Oxacelhay y Jorge Silveira Zavala.

Invitados especiales : Representantes de los trabajadores de la firma Niboplast señores José Capote y Eduardo Luzardo.

Secretario : Señor Néstor T. Cardozo.

Ayudante de Comisión : Señor Juan Negro.

(Ingresan a Sala representantes de los trabajadores de NIBOPLAST)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, da la bienvenida a los señores Luzardo y Capote, trabajadores de NIBOPLAST, a quienes dejamos en el uso de la palabra.

SEÑOR CAPOTE.- En principio, queremos aclarar por qué nos presentamos ante la Comisión en esta fecha. El tema es que cuando nosotros tenemos un problema, debemos recorrer distintos ámbitos, por ejemplo, los Consejos de Salarios. Así se realizan reuniones entre la propia empresa, y la dirección de nuestro sindicato, que es UNRA.

A continuación, expondremos cuál es el problema, que comienza cuando en el mes de octubre la empresa NIBO-PLAST, aduciendo razones de fondo, envía a 22 trabajadores al seguro de paro. De todos ellos, tres compañeros aceptaron el despido.

En el correr de la negociación, nosotros expusimos que la rotación no debía ser a tres meses, sino sin embargo, la empresa siempre planteó que la rotación sería a tres meses, de modo tal que esa tanda de 19 ó 20 trabajadores ingresaría el 1º de enero del próximo año.

En todas las instancias que tuvieron lugar --Consejos de Salarios y reuniones con la propia empresa- siempre se dijo que la rotación sería a tres meses, sin ningún tipo de despido. Transcurrió el tiempo, y a partir del mes de noviembre nosotros empezamos a intuir que detrás de eso sí había despidos. En lo que respecta a los 22 compañeros que fueron enviados al seguro de paro estaban afiliados al sindicato y seis de ellos eran integrantes del comité de base.

A partir del 1º de diciembre se fue produciendo un fuerte encontronazo con la empresa porque nos dimos

cuenta de que la empresa no decía la verdad o la decía a medias es decir, no ponía las cartas sobre la mesa. Precisamente, se nos comunica que la empresa entendía que 8 trabajadores no debían ingresar a su planta, es decir al trabajo. Preguntamos cuáles eran las razones, y simplemente se nos dijo que se trataba de un divorcio, es decir, que había muchos trabajadores y no se dio ningún otro argumento. Entre estos 8 compañeros, tenemos 4 delegados sindicales, integrantes del comité de base. Por ello, pensamos que esto es un ataque a la organización sindical. Nunca se previó un despido, y menos en masa. Nosotros, como organización sindical, no aceptamos los despidos en masa.

Lamentablemente, no hemos podido dialogar con la empresa, ya que el diálogo se ha cortado. Al respecto, debemos decir que hemos buscado, en todos los ámbitos posibles, evitar una confrontación con la empresa.

Desgraciadamente, ahora los hechos nos están acorralando. Lo que nosotros no queremos es que la rotación se realice a tres meses. Deseamos que estos compañeros ingresen a trabajar a partir del 1º de enero, de modo tal que se dé cumplimiento al acuerdo que ya se había previsto con la empresa.

Si el problema se relaciona con los puestos de trabajo, nosotros decimos que iremos al seguro de paro si eso es necesario. Simplemente, queremos que se cumpla lo acordado. Nosotros hemos tratado de ser totalmente

flexibles en esta negociación.

Existe un convenio interno por el cual los encargados no deben trabajar en las líneas de producción Así, la empresa planteó al sindicato que los encargados deberían trabajar por los costos ya que de otra forma, se procedería a cerrar la sección. Por lo tanto, nosotros conversamos con los trabajadores y logramos que los encargados accedieran a trabajar, haciendo tareas de apoyo, etcétera.

Lamentablemente, la sección se cerró. Vemos que se está buscando una confrontación abierta y flagrante Jamás nos hemos opuesto a que los delegados sindicales fueran al seguro de paro. En todos los ámbitos hemos dicho que nosotros, los delegados sindicales, no tenemos coronita y si nos toca ir, debemos hacerlo.

Reiteramos que deseamos reivindicar la rotación.

Por otra parte, quisiera hacer mención de un incidente bastante lamentable, que está relacionado con una carta enviada por el Director de la empresa directamente a la casa de cada trabajador. Ahora, repartimos una copia de ella a los integrantes de la Comisión.Creemos que este tipo de cosas no debe suceder, por lo que no estamos de acuerdo con la forma en que se ha procedido.

Pensamos que existe una solución posible para este tema, por lo que deseamos agotar todas las vías posibles de diálogo.

Posiblemente esta sea la última sesión de la Comisión por lo que creo conveniente reiterar que el 1º de diciembre conocimos los nombres de las personas

despedidas. Si la rotación se acordara a tres meses, como había sido previsto, los trabajadores ingresarían el 1º de enero.

SEÑOR LUZARDO.- Quisiera hacer algunas puntualizaciones. En el momento en que se envían a los 22 trabajadores al seguro de paro, nosotros intuíamos que esto se converitiría en un ataque a la organización sindical ya que este es un periódo de alza en lo que respecta al trabajo, etapa esta que se extiende hasta el mes de marzo. De todas formas, asumimos la situación, teniendo en cuenta el acuerdo previsto con respecto a la rotación, que establecía que ella se realizaría a dos meses y no a tres.

No iniciamos medidas de luchas para resistir el seguro de paro.

En el mes de noviembre la empresa comienza a sacar trabajos hacia afuera porque había un atraso de cincuenta mil cajones de Pepsi y Coca Cola, que es nuestra labor. La empresa lleva a imprimir los cajones a otro lugar. Habiendo 22 trabajadores en seguro de paro, esto resulta una contradicción. Incluso, nos enteramos que los imprimían en un taller donde su encargado es el que se ocupa de la impresión en la planta.

A partir de ahí empieza un conflicto en el mes de noviembre y se comienzan a realizar asambleas permanentes y la empresa decide reincorporar a once personas en los primeros días de diciembre. A los ocho restantes no los reintegraron por el hecho de ser sindicalistas, cuatro son integrantes de Comité de Base y un integrante de la UNRA. Creemos que esos son los motivos que tiene la empresa para actuar de esa forma.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si la persona que firma esta carta, el señor Abel Hoffman es el dueño o y es el gerente

SEÑOR CAPOTE.- No tenemos acceso a la información confidencial pero tenemos entendido que es el dueño y el gerente a la vez. Hace más de 40 años que dirige la empresa y esta se ubica en la calle Chiavari 2865.

SEÑOR LUZARDO.- Cuando los señores senadores lean la carta van a apreciar una cantidad de expresiones que indignaron a los trabajadores por su tenor y por esa

clase de amenzas. En ella se dice que el sindicato primero ejecuta la medida y luego dialoga, pero ello no es así. Estos despidos datan desde el 1º de diciembre y el telegrama de despido ya ha llegado a todos los trabajadores. Esto no lo aceptamos.

El martes realizamos una asamblea general de todos los trabajadores de Nibo en la que recién en ese momento se plantearon medidas de lucha. Quiere decir que se esperó un tiempo prudencial y lo muestra el hecho de que concurrimos a la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes. En ese momento, luego de realizar nuestra exposición, la empresa fue citada y se negó a concurrir.

En la carta mencionada anteriormente se dice que no consultamos a los trabajadores, pero debo decir que hemos sido totalmente democráticos y ello lo saben todos los trabajadores. Nosotros realizamos asambleas para decidir sobre todos los temas y las medidas de lucha que se aprobaron el martes fueron tomadas por unanimidad. Nuestro sindicato tiene 160 afiliados y son muy pocas personas las que no hacen paros. En consecuencia, creemos que somos una fuerza respetable y queremos que se nos respete en este momento.

SEÑOR CAPOTE.- Recuerdo que el señor Presidente estuvo en la fábrica cuando la misma envió a 51 trabajadores al seguro de paro.

En 1990, hubieron treinta despidos que pudieron ser revertidos. Esto demuestra que la política seguida

por la empresa no es nueva y, en este sentido, está siendo asesorada por el grupo de Fernández Faingold. De ahí derivan los grandes problemas que hoy existen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si existe acuerdo en la Comisión, pienso que todavía estamos a tiempo de hablar con la empresa a fin de buscar una solución a este problema.

SEÑOR LUZARDO.- Es posible que estemos a tiempo de evitar una huelga en la que se perjudicarían 250 familias en un conflicto que abarca tres plantas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los delegados del sindicato de la empresa Nibo.

(Se retira de Sala la delegación de trabajadores de la empresa Nibo).